

ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE LAMPA

La Ilustre Municipalidad de LAMPA, llama a concurso público para proveer el cargo de Profesional del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Lampa, en calidad de Honorario según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.lampa.cl.

A. PROFESIONAL PRODESAL EJE PRODUCTIVO (1 Cargo disponible)

Ingeniero(a) Agrónomo (a), Ingeniero Ejecución Agrícola con especialidad en los rubros de hortalizas y frutales.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

C. FECHAS Y PLAZOS:

Etapas	Plazos
Publicación y Recepción de Antecedentes	04-03-2025 / 11-03-2024
Evaluación curricular	12-03-2025
Entrevistas	14-03-2025
Publicación de resultados	14-03-2025

D. PAUTA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación curricular para el cargo de asesor profesional

a) Profesional titulado del ámbito silvoagropecuario u otras disciplinas de las ciencias sociales vinculadas a las necesidades de los Microproductores.	
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario o ámbito social con al menos 10 semestres de duración	20
Profesional titulado en el ámbito silvoagropecuario o ámbito social con al menos 08 semestres de duración	10
b) Ámbito silvoagropecuario. Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA).	
Más del 50% de su experiencia laboral la ha realizado con PPA	20
Entre el 10 y el 50% de su experiencia laboral la ha realizado con PPA	15
Posee al menos 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuario	10
Menos de 3 años de experiencia laboral en terreno en el ámbito silvoagropecuarios	5
c) Ámbito silvoagropecuario Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa¹. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc.)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal.	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, ámbito social.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional.	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional.	10
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, gestión en articulación.	0
e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos o social (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	

¹ Cuando la U.O.C desarrolle un sólo rubro, si el Profesional acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

Ha formulado y ha participado en proyectos de tipo productivo.	15
Ha <u>participado</u> en proyectos de tipo productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificadores: certificados de cursos, diplomas o prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office y SIG.	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office o SIG.	5
No indica tener conocimiento de computación.	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

E. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Lampa, oficina de partes ubicada en calle Baquedano N° 964, Ciudad Lampa, desde el día 04 al 11 de marzo de 2025 entre las 9:00 y 13:00 hrs. o en la oficina de la Agencia de Área Norte de INDAP, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1316 of. 23, Santiago entre 9:00 y 13:00 hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dpina@indap.cl

JONATHAN OPAZO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LAMPA